

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Jueves

03

Mayo-2012
Año XXIX - No. 10393

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANÍA MEDICOPHARMA S.A.

Se comunica al público que la compañía MEDICOPHARMA S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito por CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-II-DJC-G-12 0001316 el 16 MAR 2012

El capital suscrito actual es CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS, está dividido en UN MILLÓN QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTAS CATORCE acciones de OCHO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, 16 MAR 2012


Alfonso Víctor Anchundia Peñecos
INTERVENTOR DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL